Resolución Ministerial Nº 216-2011-MC

Lima, 24 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema 013-2011-MC, se autorizó el viaje del señor Bernardo Alonso de la Cruz Roca Rey Miro Quesada, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, al Estado de Guanajuato, Estados Unidos Mexicanos, desde el 26 al 29 de junio de 2011, para que participe en el Congreso Internacional de Gastronomía denominado "Madrid Fusión México Guanajuato 2011";

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, en tanto dure la ausencia de su titular;

Que, conforme al Artículo 26º de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular;

Estando a lo visado por el Secretario General y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar al señor José Carlos Vilcapoma Ignacio, Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, las funciones de Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, a partir del 26 de junio de 2011 y en tanto dure la ausencia de su Titular.

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución al Despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, así como al señor José Carlos Vilcapoma Ignacio, Viceministro de Interculturalidad, para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura